

**BORRADOR ACTA DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA Y ORDENACIÓN
ACADÉMICA
30-1-2017**

RELACIÓN DE ASISTENTES

SR. VICEDECANO

GARCÍA SEOANE, JORGE

SRA. VICEDECANA

ORTEGA MOLINA PALOMA

SRA. VICEDECANA

MERITXELL LÓPEZ GALLARDO

SR. VICEDECANO

TEJEDOR JORGE, ALBERTO

SR. VICEDECANO

CALVO MANUEL, ELPIDIO (EXCUSA SU ASISTENCIA)

SRA. SECRETARIA

FERNÁNDEZ GALAZ, CARMEN

DELEGADO DEL DECANO PARA LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

J.M. MARTÍN VILLA

DELEGADA DECANO TITULACIÓN TERAPIA OCUPACIONAL

RAMOS SANCHEZ, MABEL

DELEGADA DECANO TITULACIÓN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA

CALLE PURÓN, MARÍA ELISA

REPRESENTANTES:

ANTONIO ALVAREZ BADILLO

MARÍA JOSÉ ANADÓN BASELGA. EXCUSA SU ASISTENCIA.

CELSO ARANGO LÓPEZ

JAVIER ARIAS DÍAS

MARGARITA CHEVALIER

PAULA CORRAL ALONSO

EDGAR FERNÁNDEZ MALAVÉ

EDUARDO GUIBELALDE

MARÍA TERESA HERNÁNDEZ SAMPELAYO

MIGUEL ANGEL HERRAIZ MARTÍNEZ

INMACULADA HERRANZ TEJEDOR

JUAN CARLOS LEZA CERRO

ASUNCIÓN LÓPEZ CALDERÓN

HANNA MAKKI

PILAR MAYOR DE LA TORRE

LUIS MONTIEL LLORENTE

JORGE MURILLO GONZÁLEZ

JOSÉ MANUEL RAMÍREZ SEBASTIÁN

ROSA SACEDÓN AYUSO

Bajo la Presidencia del Sr. Vicedecano de Ordenación Académica y Profesorado, siendo las 13:00 horas, dio comienzo la sesión donde se tratan los siguientes puntos del Orden del Día:

Punto 1.- Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 11 de julio de 2016.

Punto 2.- Propuesta y aprobación, si procede, del informe de Autoevaluación para la renovación de la acreditación del título de Grado en Medicina.

Se incluye la modificación, sugerida por la Comisión de Calidad celebrada el día 30 a las 12:00 h. de incluir la calificación A en los apartados relacionados con el profesorado y se aprueba por asentimiento para aprobación posterior en la Comisión Permanente de la Junta de Facultad.

Punto 3.- Ratificación de los acuerdos anuales sobre ordenación académica e información general del libro de ordenación académica: criterios de evaluación, publicación y revisión de exámenes en cada asignatura.

Se revisan los acuerdos básicos que se propondrán para su aprobación a la Junta de Facultad y que son los siguientes:

- Mantener el horario de clases como el curso anterior, empezando a las 8:30 ó 8:00 según los cursos y titulación.
- Mantener el comienzo de las clases 10 minutos después de la hora marcada y terminar en la hora marcada siguiente, excepto en tercer curso del Hospital Clínico.
- Mantener que si hubiera una coincidencia de exámenes finales en fecha y hora, el estudiante deberá realizar el examen del curso inferior y ponerse en contacto con el profesor responsable (coordinador) de la asignatura del curso superior, para exponerle claramente el problema al objeto de que se le progre una nueva fecha para la realización del examen pendiente.

Para las asignaturas pendientes de Primer y Segundo curso, el alumno podrá matricular dichas asignaturas en grupos docentes diferentes, siempre y cuando le resulte compatible su horario de prácticas, si es que las tiene que realizar. Mantener que los alumnos que no tengan formalizada su matrícula a fecha 1 de octubre deberán tener contratado un seguro de responsabilidad civil, similar al que tiene la UCM para poder iniciar las prácticas de las asignaturas. Solicitar la mejora en la información referente a los criterios de evaluación en todas las asignaturas y respecto a los plazos de publicación de las calificaciones y las revisiones de los exámenes. La revisión de los exámenes deberá ser fuera del horario lectivo habitual, se aconseja que sea por la tarde. Se aprueba por asentimiento que en las fichas de las asignaturas optativas para el próximo curso académico se incluya obligatoriamente una dirección de correo electrónico, así como un teléfono de contacto. La Comisión aprueba por asentimiento que todos estos acuerdos se propongan para su aprobación a la Junta de Facultad.

Punto 3 bis.- Rotaciones clínicas de ERASMUS en países del Este y Tabla de convalidación de notas.

El Vicedecano Prof. Martín Villa presenta un documento que recoge las modificaciones de las normas de movilidad para el próximo curso, el cual queda aprobado. Con respecto a los exámenes de los alumnos Erasmus Out se aprueba que en caso de coincidencia de exámenes (dado que el alumno tiene la obligatoriedad, si ha suspendido, de examinarse en la Universidad de destino), este hecho se valorará específicamente para cada alumno.

Asimismo, se aprueba que la tabla de convalidación de calificaciones para los ERASMUS OUT se haga pública a fin de que los alumnos puedan contar con esta información antes de realizar su salida.

Hace constar el vicedecano la dificultad en la asignación de Matrículas de Honor para los ERASMUS OUT. Se darán en el caso de que sea posible la asignación de acuerdo

con las normas de la UCM (una por veinte, sin fracción), y teniendo en cuenta el expediente previo de cada alumno así como la existencia de cartas de recomendación individualizadas procedentes de la Universidad de destino.

Punto 4.- Información en la página web sobre ordenación académica de las asignaturas.

Se plantea a la Comisión por parte del Vicedecano Prof. García Seoane que se ha procedido a enlazar la información de las fichas docentes de la página de la Facultad de Medicina con la de la UCM, de forma que ambos accesos remitan a la misma información.

Punto 5.- Propuesta de mejora de exámenes tipo test.

El vicedecano Prof. Seoane plantea a la Comisión para su estudio posterior la siguiente propuesta de mejora de exámenes de tipo test: dado que la mayor parte de los exámenes que se realizan en la Facultad son de este tipo resulta necesario mejorar el modelo de forma que se busque que el alumno "señale la incorrecta". De esta forma los elementos derivan en un refuerzo del lenguaje de aprendizaje y permite que los alumnos generen bases de datos para un refuerzo del estudio. Puede ser un anticipo del sistema de formación para el Examen MIR.

Punto 6.- Ruegos y preguntas.

Interviene Paula Corral, la representante de alumnos para pedir, en cuanto al incumplimiento de entrega de actas y retrasos en la corrección de exámenes, una repercusión que pueda forzar a los profesores que incumplen. Contesta el Prof. Seoane que hasta la fecha no ha tenido conocimiento de ninguna queja. Y que los alumnos de la Delegación conocen cuál es el procedimiento